

EXP. No. SERNAPAM/UAI/163/2011
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX. 02947111

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN
ACUERDO SERNAPAM/UAI/DISP-167/2011

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

VISTO: Para resolver la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. JOSÉ MANUEL ARIAS RODRÍGUEZ**, Vía INFOMEX a esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, recibida en fecha 25 de octubre de 2011 y registrada bajo el número de folio 02947111, en la que solicita lo siguiente:

“Copia en versión electrónica del documento denominado Programa del Gobierno del Estado de Atención Prioritaria a Zonas de Desarrollo Petrolero y Contingencias Ambientales elaborado con recursos de PEMEX aportado en el año 2008 al gobierno del estado de Tabasco,”

CONSIDERANDOS

- I** Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II** Que esta Unidad de Acceso a la Información solicitó mediante oficio SERNAPAM/UAI/708/2011 de fecha 25 de octubre de 2011 al Encargado de Enlace de la Unidad de Enlace Interinstitucional, quien es el responsable de dar la atención a las solicitudes de información relacionadas con las facultades de esa Unidad, la información requerida por el solicitante.
- III** Que mediante memorándum 56 recibido en esta Unidad el 28 de octubre de 2011, la Unidad de Enlace Interinstitucional de la Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental, da atención a la solicitud referida y anexa en formato electrónico PDF el documento relacionado con la información solicitada por el particular.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos mencionados se emite el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 9 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 de su Reglamento **se acuerda la disponibilidad de la información**, por lo que se adjunta al presente acuerdo, el archivo electrónico que contiene la información relacionada con la solicitud del **C. JOSÉ MANUEL ARIAS RODRÍGUEZ**.

SEGUNDO: Notifíquese al solicitante el presente acuerdo por medio del Sistema INFOMEX de conformidad con lo establecido por el artículo 39 fracción II del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo de emitir el acuse de recibido del presente acuerdo, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia de esta Dependencia, tal y como lo prevé el inciso e) de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO: Infórmese al solicitante que en caso de estar inconforme con la presente resolución podrá interponer el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59, 60 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Armando Gutiérrez Amores, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.



SECRETARÍA DE RECURSOS
NATURALES Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

Villahermosa, Tabasco enero de 2008

1. INTRODUCCION

1.1 Síntesis Ejecutiva

El programa contempla el desarrollo de acciones de respuesta inmediata a contingencias ambientales en zonas de influencia petrolera, así como atender los efectos de los deterioros ambientales cuya magnitud supere la capacidad financiera de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los municipios, siendo prioridad el fortalecimiento de las organizaciones productivas con insumos, artes y equipo para actividades productivas, rehabilitación de infraestructura de apoyo a la producción, acciones compensatorias con la finalidad de recuperar y restablecer las condiciones que favorezcan la continuidad de los procesos.

1.2 Fundamento Legal

La ejecución del proyecto se sustenta en los siguientes instrumentos jurídicos:

1. Acuerdo Marco Para Una Relación Institucional Y Productiva Tabasco - Petróleos Mexicanos (Septiembre 2007).
2. Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012.
3. Programa Sectorial de Recursos Naturales y Protección Ambiental:
4. Reglamento interior de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Nombre del Programa

Sustentabilidad Ambiental

2.2 Nombre del Proyecto

Atención prioritaria a Zonas de Desarrollo Petrolero y Contingencias Ambientales.

2.3 Instancia Ejecutora

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

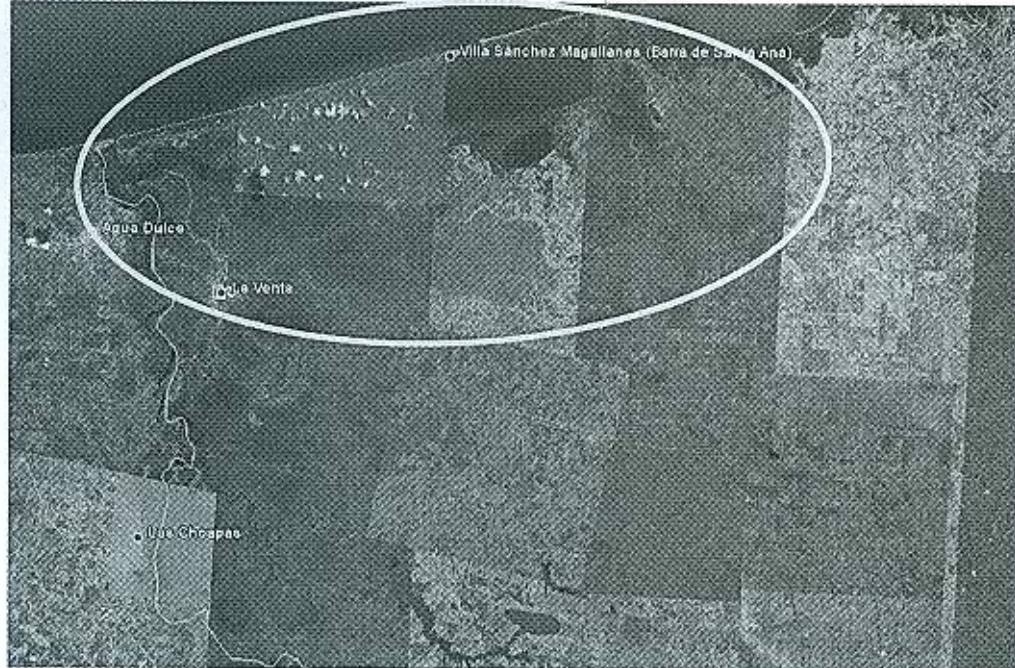
Subsecretaria de Desarrollo Sustentable

Atención Prioritaria a Zonas de Desarrollo Petrolero y Contingencias Ambientales

2.4 Ubicación General

2.4.1 *Mapa geofereciado de la zona donde se desarrollara el proyecto*

Coordenadas Geográficas 18°07'59"N, 94°03'31"O



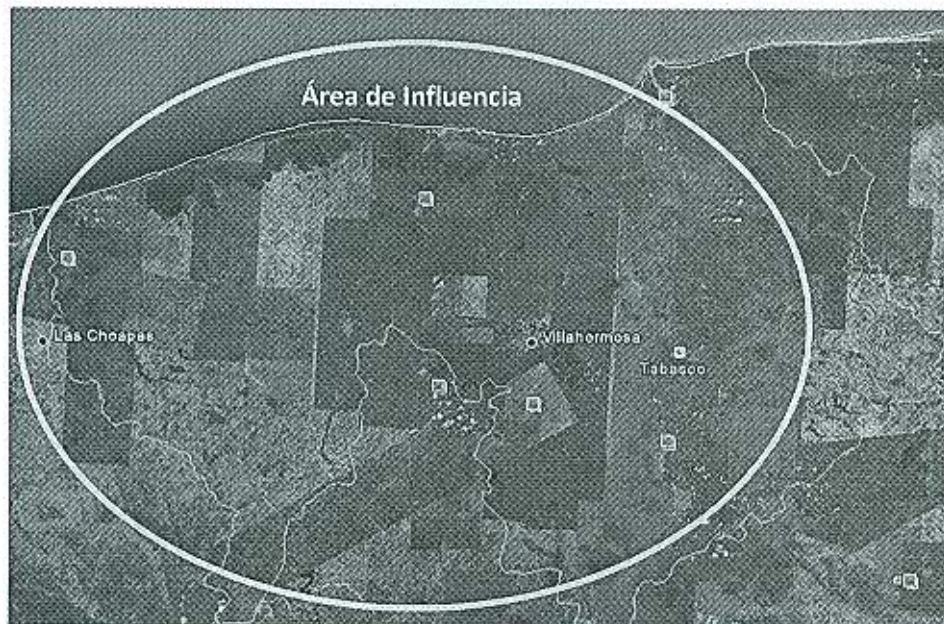
2.4.2 *Municipio*

En los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huímanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraiso, Centla, Macuspana, Centro, Jalapa, Teapa, Tacotalpa, Jonuta.

2.4.3 *Localidad(es)*

El universo del programa abarca las 920 comunidades de influencia petrolera.

2.4.4 *Zona de influencia*



Atención Prioritaria a Zonas de Desarrollo Petrolero y Contingencias Ambientales

2.5 Modalidad de Ejecución.

Administración/Acuerdo

2.6 Nombre del Responsable.

Tecnico:

Quim. Alfredo Cuevas González

Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.

Biol. Pablo Vargas Medina

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

Administrativo:

Ing. María Elena Pulido Fuentes

Director de Administración

3. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

3.1

Situación actual (problemática a resolver)

En los municipios de influencia petrolera se presentan contingencias derivadas de la operación de la industria petrolera y de eventos tales como siniestros o contingencias ambientales que requieren de atención, ya que en su mayoría se vinculan a conflictos sociales que influyen en los procesos productivos de la región.

3.2 Descripción del proyecto/objetivo(s)

Desarrollar acciones de respuesta inmediata ante la presencia de conflictos sociales atribuibles a la actividad petrolera en la región, así como a las contingencias ambientales con el fin de contribuir a recuperar y restablecer las condiciones de la zona y a la vez que favorezcan la evaluación y continuidad de los procesos y actividades de PEMEX.

Dar atención eficaz y eficiente mediante apoyo social y/o técnico a la población de las comunidades con influencia petrolera para reducir y/o contener el impacto social y económico derivado de las afectaciones al patrimonio familiar y productivo y evitar la suspensión de la actividad petrolera manifestada por cierres a los accesos de sus instalaciones.

Atención Prioritaria a Zonas de Desarrollo Petrolero y Contingencias Ambientales

3.3 Vinculación y alineación con los objetivos, prioridades y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, el Acuerdo Marco Tabasco-PEMEX y del Programa Sectorial de Recursos Naturales y Protección Ambiental.

A través de estas acciones se da cabal cumplimiento a los compromisos establecidos en los presentes instrumentos:

Acuerdo Marco Para Una Relación Institucional Y Productiva Tabasco - Petróleos Mexicanos (Septiembre 2007).

Cláusula Tercera, Numeral 3, Incisos a, b y c.: “Propiciar la armonía entre la actividad petrolera y otros sectores de la economía tabasqueña, con un enfoque de sustentabilidad, tanto a nivel regional como municipal a través de la instrumentación de proyectos u acciones de: a) Protección ambiental... b) Restauración ecológica y atención integral de posibles incidentes petroleros... c) Prevención de impactos ambientales...”

Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012.

Eje 1.5 Acuerdo Marco Para Una Relación Institucional Y Productiva: Tabasco - Petróleos Mexicanos

Línea de Acción 1.1.5

“Impulsar programas de prevención, control y saneamiento del medio ambiente en las regiones con actividad petrolera”

Programa Sectorial de Recursos Naturales y Protección Ambiental:

Eje Protección Ambiental, objetivo 3 que a la letra dice:

“Coadyuvar a la consolidación y el fortalecimiento del Acuerdo Marco para una Relación Interinstitucional y Productiva Tabasco – PEMEX, para impulsar los programas de protección ambiental, atención a reclamaciones y prevención de riesgos”.

3.4 Beneficiarios

La población en general de las comunidades ubicadas en zonas de influencia de las actividades petroleras.

Sociales: Estabilidad social, por la atención oportuna de reclamaciones fundamentada en las necesidades de la población y su entorno ambiental.

Atención Prioritaria a Zonas de Desarrollo Petrolero y Contingencias Ambientales

Ambiental: promoción de acciones productivas, de restauración y saneamiento ambiental para contribuir en el desarrollo integral de las comunidades.

3.5 Cronograma de ejecución

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Contingencias Ambientales												
Apoyos Sociales												

4. Inversión Programada

\$ 10',000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.)

4.1 Distribución

Concepto	Aplicación
Contingencias Ambientales	Hasta 20%
Apoyos Sociales Diversos	Hasta 80%

4.1 Fuente de financiamiento

Petróleos Mexicanos